



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES
Y PEDAGÓGICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

DEFENSA LEGAL EN LA DETERMINACIÓN DE LA
PENA EN CASOS DE ROBO AGRAVADO, DE
ACUERDO A LOS OPERADORES DE JUSTICIA,
DISTRITO JUDICIAL DE ILO, 2023

PRESENTADO

BACH. INES DINA MAMANI MERCADO

ASESOR

DR. BENITO VALVERDE CEDANO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

MOQUEGUA-PERÚ

2024



Universidad José Carlos Mariátegui

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la _FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS (FCJEP), certifica que el trabajo de investigación (___) / Tesis (X) / Trabajo de suficiencia profesional (___) / Trabajo académico (___), titulado:

DEFENSA LEGAL EN LA DETERMINACIÓN DE LA PENA EN CASOS DE ROBO AGRAVADO, DE ACUERDO A LOS OPERADORES DE JUSTICIA, DISTRITO JUDICIAL DE ILO, 2023

Presentado por el (la):

BACH. INES DINA MAMANI MERCADO

Para obtener el grado académico (___) o Título profesional (X) o Título de segunda especialidad (___) ABOGADO asesorado por el/la DR. BENITO VALVERDE CEDANO como asesor con Resolución de Decanato N°00108-2024-FCJEP-UJCM, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Trabajo de investigación	Porcentaje de similitud
DERECHO	BACH. INES DINA MAMANI MERCADO	DEFENSA LEGAL EN LA DETERMINACIÓN DE LA PENA EN CASOS DE ROBO AGRAVADO, DE ACUERDO A LOS OPERADORES DE JUSTICIA, DISTRITO JUDICIAL DE ILO, 2023	11%

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del 11%, que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 26 de FEBRERO de 2024

Dr. Teófilo Lauracio Ticona

Jefe Unidad de Investigación FCJEP

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	1
PAGINA DE JURADO	ii
CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.1. Descripción de la realidad problemática	14
1.2. Definición del problema	15
1.3. Objetivos de la investigación	16
1.4. Justificación y limitaciones de la investigación	17
1.5. Variables y operacionalización	18
1.6. Hipótesis de la investigación	21
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	22
2.1. Antecedentes de la investigación	22
2.2. Bases teóricas	24
2.3. Marco conceptual	33

CAPÍTULO III MÉTODO.....	36
3.1. Tipo de investigación	36
3.2. Diseño de investigación	36
3.3. Población y muestra	37
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	39
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	40
4.1. Presentación de resultados por variables.....	40
4.2. Contrastación de hipótesis.....	50
4.3. Discusión de resultados.....	52
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	57
5.1. Conclusiones	57
5.2. Recomendaciones	59
BIBLIOGRAFÍA.....	62
ANEXOS	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Cuadro de operacionalización de variables</i>	20
Tabla 2 <i>Confiabilidad</i>	39
Tabla 3 <i>Análisis de la variable “Defensa legal”</i>	40
Tabla 4 <i>Análisis de la variable “Determinación de la pena”</i>	45
Tabla 5 <i>Prueba de normalidad</i>	50
Tabla 6 <i>Relación entre “Defensa legal” y “Determinación de la pena”</i>	50
Tabla 7 <i>Relación entre “Gratuidad” y “Determinación de la pena”</i>	51
Tabla 8 <i>Relación entre “Protección de derechos” y “Determinación de la pena”</i>	51
Tabla 9 <i>Relación entre “Asesoramiento legal” y “Determinación de la pena”</i> .	52
Tabla 10 <i>Relación entre “Audiencia judicial” y “Determinación de la pena”</i> ...	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Diagrama de relación</i>	37
Figura 2 <i>Análisis de la dimensión “Gratuidad”</i>	41
Figura 3 <i>Análisis de la dimensión “Protección de derechos”</i>	42
Figura 4 <i>Análisis de la dimensión “Asesoramiento legal”</i>	43
Figura 5 <i>Análisis de la dimensión “Audiencia judicial”</i>	44
Figura 6 <i>Análisis de la dimensión “Principio de legalidad”</i>	46
Figura 7 <i>Análisis de la dimensión “Principio de proporcionalidad”</i>	47
Figura 8 <i>Análisis de la dimensión “Derecho de motivación”</i>	48
Figura 9 <i>Análisis de la dimensión “Sistema de tercios”</i>	49

RESUMEN

En cuanto a la necesidad de determinar la relación entre la defensa legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023. La metodología fue correlacional de tipo básica, incurriendo en el uso del cuestionario con una muestra de 70 operadores de justicia que laboran dentro del ámbito de valoración. Los resultados indicaron que el objetivo general fue alcanzado al evidenciar una relación significativa considerable de 0.643 ($S = 0.000$) entre la defensa legal y la determinación de la pena por robo agravado. La defensa legal, considerada un derecho fundamental del debido proceso, demostró tener una influencia decisiva en dicho proceso. La adecuada representación del acusado por un abogado no solo permite la formulación de estrategias defensivas, sino también la capacidad de impugnar pruebas y buscar la aplicación de una pena justa. Estas acciones consideran todas las circunstancias que pueden incidir en la reducción de la responsabilidad penal o en la atenuación de la sanción impuesta. Mientras que, se ha concluido que la defensa legal juega un papel fundamental en la determinación de penas, destacando su importancia en el sistema judicial.

Palabras clave: Defensa legal, Audiencia judicial, robo agravado, legalidad, sistema de tercios.

ABSTRACT

Regarding the need to determine the relationship between the legal defense and the determination of the penalty in cases of aggravated robbery, according to the justice operators, Judicial District of Ilo, 2023. The methodology was basic correlational type, incurring the use of the questionnaire with a sample of 70 justice operators who work within the scope of assessment. The results indicated that the general objective was achieved by evidencing a considerable significant relationship of 0.643 ($S = 0.000$) between the legal defense and the determination of the sentence for aggravated robbery. Legal defense, considered a fundamental right of due process, proved to have a decisive influence on said process. Proper representation of the accused by an attorney not only allows for the formulation of defensive strategies, but also the ability to challenge evidence and seek the application of a just sentence. These actions consider all the circumstances that may influence the reduction of criminal responsibility or the mitigation of the sanction imposed. Meanwhile, it has been concluded that legal defense plays a fundamental role in determining sentences, highlighting its importance in the judicial system.

Keywords: Legal defense, Court hearing, aggravated robbery, legality, third party system.

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, en el ámbito del Derecho Penal, el delito de robo agravado se sustenta en una base legal que considera todas las pruebas para demostrar la responsabilidad del acusado. La intervención de los operadores de justicia es crucial para aplicar las leyes penales y otorgar las sanciones correspondientes. La presencia de profesionales del derecho es esencial en la defensa del acusado, evidenciando la necesidad de expertos para la demostración de su inocencia (Carrera, 2023). La participación de estos profesionales juega un papel determinante en el tratamiento y valoración adecuados de los mecanismos aplicados en la acusación y sanción de los imputados. Además, son responsables de interpretar el ordenamiento jurídico para regular el comportamiento social, buscando proteger la tranquilidad, el patrimonio y la vida humana (Juarez y Levano, 2022).

A nivel nacional, el robo agravado es un delito frecuente que impacta en personas y su patrimonio. La falta de uniformidad en la aplicación de sanciones por parte de las autoridades contribuye a consecuencias graves. La falta de rigurosidad en el tratamiento de penas se refleja en sentencias condenatorias desproporcionadas, contradiciendo el principio de proporcionalidad (Esteban et al., 2022). En Perú, el cuestionamiento persiste hacia los magistrados en procesos judiciales penales, evidenciando la emisión de sentencias y penas sin proporcionalidad. Esta situación genera controversias entre los profesionales del derecho al representar una afectación a los derechos del imputado derivada de penas desproporcionadas (Quispe, 2020).

En el ámbito jurisdiccional del Distrito Judicial de Ilo, se ha detectado una falta de armonía entre las penas impuestas por los magistrados en casos de robo agravado y el principio de proporcionalidad. Esta discordancia radica en la omisión de un análisis exhaustivo de las evidencias, lo que impide que se establezca una sanción idónea. Por esta razón, se concluye que la actuación de la defensa legal se convierte en elemento crucial para la protección eficaz de los agentes involucrados durante el procedimiento legal. Ante lo expuesto, se manifestó la siguiente pregunta

¿Cuál es la relación entre la defensa legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023?

La relevancia social de la investigación se destacó por su impacto directo en las resoluciones judiciales de casos de robo agravado, al analizar cómo las estrategias de defensa influyen en la determinación de penas. Se revelaron posibles disparidades en el tratamiento de los implicados, proporcionando una base sólida para mejorar políticas públicas judiciales. El efecto de la investigación en el Distrito Judicial de Ilo busca promover una justicia más equitativa. En términos prácticos, el análisis se enfocó en mejorar los mecanismos de defensa legal, permitiendo propuestas concretas para el desempeño de los operadores de justicia. Los hallazgos también contribuyeron al desarrollo de programas de capacitación, asegurando que la práctica legal se alinee con los principios de justicia y equidad.

Para asegurar la obtención de los objetivos planteados en la investigación, se estructuró la misma en cinco partes bien diferenciadas. Inicialmente, se abordó la cuestión central del problema, involucrando a objetivos, variables, justificación, entre otros, que motivaron el estudio en el primer capítulo. Posteriormente, el segundo capítulo se dedicó a la presentación de informaciones teóricas y antecedentes pertinentes al escenario analizado. El procedimiento para la recolección de los datos se detalló en el tercer capítulo, mientras que en el cuarto se presentaron los hallazgos obtenidos. En el quinto y último capítulo se hallaron las sugerencias y las deducciones finales del trabajo. Cabe mencionar que la investigación se enriqueció con un conjunto de referencias bibliográficas y anexos que complementaron el cuerpo principal del texto.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática

A nivel internacional, dentro del Derecho Penal, el delito referido al robo agravado se sustenta sobre una base legal, donde se consideran todas las pruebas existentes, sin la excusión de alguna de estas para la demostración del grado de responsabilidad del acusado y sostener la acusación o negación de esta, no obstante, en el tratamiento de este delito resulta necesario la intervención de los operadores de justicia en cuanto sus funciones corresponden al empleo de las leyes penales para otorgar las sanciones correspondientes, asimismo, la presencia de un profesional en materia de derecho se vuelve esencial para la defensa que requiere el acusado para la demostración de su inocencia (Carrera, 2023).

Por tal motivo, la intervención de profesionales de derecho cumple un rol determinante para un adecuado tratamiento y valoración de los mecanismos aplicados para la acusación y sanción de los imputados, siendo estos los encargados de dar interpretación sobre el ordenamiento jurídico para alcanzar la regulación del comportamiento de la sociedad y castigar los delitos cometidos, buscando salvaguardar la tranquilidad, patrimonio y vida humana (Juarez y Levano, 2022).

A nivel nacional, uno de los delitos con gran frecuencia en la sociedad corresponde al robo agravado que conduce a consecuencias sobre las personas y el patrimonio de estas, donde esta situación agrava ante el deficiente accionar de las autoridades en cuanto se evidencia la falta de uniformidad de estos en la aplicación de sanciones o penas, debido a que estas no reciben un tratamiento riguroso por los juzgadores, siendo demostrado en la existencia de sentencias condenatorias con

penas elevadas en comparación de delitos que presentan naturaleza más grave, demostrando de esta manera la falta de criterio y contraposición al principio de proporcionalidad (Esteban et al., 2022).

Bajo la misma línea, en el Perú se evidencia el constante cuestionamiento sobre el accionar de los magistrados dentro del desarrollo de los procesos judiciales penales, en cuanto estos emiten sentencias y penas, las cuales evidencian falta de proporcionalidad, generando controversias en los profesionales en materia de derecho en cuanto esta situación derivada de la imposición de penas desproporcionadas, representa cierto grado de afectación respecto a la consideración de los derechos que posee el imputado (Quispe, 2020).

A nivel regional, los estudios revelan el aumento desmedido sobre los delitos de robo o criminalidad, siendo estos sometidos a procesos para la aplicación de las sentencias correspondientes acorde a las responsabilidades del imputado y gravedad o daños efectuados a la víctima, sin embargo, se evidencia en la práctica que el dictamen de las sentencias que son dadas por los jueces no son cumplidas la totalidad, dando origen a la controversia respecto a las funciones de los operadores de justicia (Palma y Velásquez, 2021).

A nivel local se identificó que, en el tratamiento brindado a los casos de robo agravado en el Distrito Judicial de Ilo, la determinación de las penas que dictan los magistrados no guarda correspondencia frente al principio de proporcionalidad, dado a que no se valoran todas las pruebas para una justa sanción, motivo por el cual se considera que la defensa legal adquiere un rol fundamental para el amparo que requieren las partes intervinientes ante el desarrollo del proceso judicial.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre la defensa legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre la gratuidad y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023?

¿Cuál es la relación entre la protección de derechos y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023?

¿Cuál es la relación entre el asesoramiento legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023?

¿Cuál es la relación entre la audiencia judicial y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la defensa legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

1.3.2. Objetivos específicos

Identificar la relación entre la gratuidad y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

Identificar la relación entre la protección de derechos y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

Identificar la relación entre el asesoramiento legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

Identificar la relación entre la audiencia judicial y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo con los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

1.4. Justificación y limitaciones de la investigación

La **relevancia social** de la presente indagación emergió de la incidencia directa que los procesos de defensa legal tienen en la configuración de las resoluciones judiciales en casos de robo agravado. Este estudio permitió comprender cómo las estrategias de defensa impactan en la determinación de las penas impuestas, revelando así posibles brechas o disparidades en el tratamiento de los implicados y ofreciendo una base firme para la optimización de políticas públicas en el ámbito judicial. La investigación surtió efecto en el Distrito Judicial de Ilo, donde se prevé beneficiar a la comunidad al promover una justicia más equitativa.

Considerando el ámbito de aplicación, el **análisis práctico** de la presente investigación se centró en la posibilidad de que, con la información generada, se pueda proceder con el mejoramiento de los mecanismos de defensa legal. Al esclarecer las variables que influyen en la determinación de las penas por robo agravado, la investigación sirvió para que se puedan proponer mejoras tangibles para el desempeño de los operadores de justicia. Además, los hallazgos pudieron contribuir al desarrollo de programas de capacitación y actualización profesional, asegurando que la práctica legal se alinee con los principios de justicia y equidad.

En **términos teóricos**, la indagación profundizó en el entendimiento de la correlación existente entre la defensa legal y la cuantificación de la pena en delitos de robo agravado. Esta exploración se sustentó en marcos conceptuales que abordan los aspectos criminológicos y penales, fortaleciendo el cuerpo de conocimientos jurídicos y proveyendo una comparativa empírica para futuros análisis jurídicos y criminológicos en el contexto peruano.

Desde el **aspecto metodológico**, la justificación se sustentó en la adopción de un diseño correlacional, que permitió identificar la relación entre la defensa legal y las penas asignadas en los casos de robo agravado. Mediante la aplicación de un

cuestionario específicamente diseñado para los operadores de justicia, se recogieron datos que facilitaron el análisis estadístico de las variables en estudio, permitiendo una interpretación objetiva y científica de la información. La metodología seleccionada garantizó una aproximación sistemática y rigurosa para la interpretación de los patrones observados.

La **importancia** de este estudio radicó en su capacidad para iluminar la dinámica judicial actual en el Distrito de Ilo y su influencia en la imposición de penas en casos de robo agravado. Al proporcionar una visión integrada de cómo las actuaciones de los operadores judiciales repercuten en los resultados procesales, el proyecto contribuye a la transparencia y mejora del sistema de justicia, fomentando la confianza ciudadana en las instituciones legales.

Frente a las **limitaciones** enfrentadas, se hizo necesario utilizar investigaciones cuya antigüedad no excediera el umbral permitido (5 años), con el propósito de proporcionar información reciente y fiable que resulte beneficiosa para posteriores exploraciones. Asimismo, el autor aseguró elegir referencias bibliográficas originarias de repositorios de datos reputados.

1.5. Variables y operacionalización

1.5.1. Variables

Variable independiente: Defensa legal

Definición conceptual: La variable corresponde a un servicio ofrecido a la comunidad para el reclamo judicial sobre sus derechos, permitiendo que reciban un debido asesoramiento ante el Poder Judicial en diversas instancias (Panduro, 2022).

Definición operacional: Por medio de un cuestionario se analizaron las dimensiones gratuidad, así como protección de derechos, la audiencia judicial y la dimensión asesoramiento legal.

Variable dependiente: Determinación de la pena

Definición conceptual: La variable implica las conclusiones que otorga un juez respecto a las consecuencias jurídicas del imputado por la comisión de cierto delito (Carrera, 2023).

Definición operacional: Mediante la aplicación del cuestionario se valoraron las dimensiones principio de legalidad, proporcionalidad, así como el derecho de motivación y sistema de tercios.

1.5.2. Operacionalización

Tabla 1

Cuadro de operacionalización de variables

Varoables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento
V 1 Defensa legal	La variable corresponde a un servicio ofrecido a la comunidad para el reclamo judicial sobre sus derechos, permitiendo que reciban un debido asesoramiento ante el Poder Judicial en diversas instancias (Panduro, 2022).	Por medio de un cuestionario se analizaron las dimensiones gratuidad, así como protección de derechos, la audiencia judicial y la dimensión asesoramiento legal.	Gratuidad	Servicio de defensa Soporte de un operador de justicia	Ordinal Nivel bajo (1-33) Nivel medio (34-66) Nivel alto (67-100)	Cuestionario
			Protección de derechos	Conciliaciones Comparecencias		
			Asesoramiento legal	Información legal Atención del usuario		
			Audiencia judicial	Litigaciones Impugnaciones		
V 2 Determinación de la pena	La variable implica las conclusiones que otorga un juez respecto a las consecuencias jurídicas del imputado por la comisión de cierto delito (Carrera, 2023).	Mediante la aplicación del cuestionario se valoraron las dimensiones principio de legalidad, proporcionalidad, así como el derecho de motivación y sistema de tercios.	Principio de legalidad	Cumplimiento de leyes Marco legal	Ordinal Nivel bajo (1-33) Nivel medio (34-66) Nivel alto (67-100)	Cuestionario
			Principio de proporcionalidad	Regulación de la pena Resolución de pretensiones		
			Derecho de motivación	Determinación de pena Sustento en aplicación de la pena		
			Sistema de tercios	Calificación sobre determinación de la pena Aplicación de principios		

1.6. Hipótesis de la investigación

1.6.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la defensa legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

1.6.2. Hipótesis específicas

Existe relación significativa entre la gratuidad y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

Existe relación significativa entre la protección de derechos y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

Existe relación significativa entre el asesoramiento legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

Existe relación significativa entre la audiencia judicial y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes a nivel internacional

Arranz (2022), España, buscó evaluar el proceso penal y su incidencia ante la actuación de los abogados en casos de robo. Asimismo, incumbió a un estudio descriptivo, el cual consideró fuentes documentales como muestra y aplicó el análisis documental. Además, los resultados señalaron que el papel del abogado es ser defensor de los involucrados, siendo este quien pone en práctica su actuación y saberes dentro del ámbito legal para la ejecución del proceso penal, buscando demostrar la inocencia de su patrocinado. Concluyendo que, el rol del profesional en derecho resulta determinante en cuanto se convierte en defensor de las partes, donde la aplicación de sus conocimientos conduce al desarrollo del debido proceso.

Pellisa (2019), Argentina, buscó evaluar la determinación de la pena. Asimismo, contó con un estudio descriptivo, que abarcó fuentes documentales como muestra, optando por el empleo del análisis documental. Igualmente, los resultados expresaron que la legislación en Argentina carece de un control de aplicabilidad del principio de proporcionalidad, lo cual para casos de comisión de delitos en menores de edad no aborda el fin resocializador de la pena, siendo necesario que los jueces determinen las penas en función de una valoración personal para cada caso. Concluyendo que el sistema de justicia pone en práctica dos fines opuestos como el castigo y educación al tratarse de casos cometidos por menores de edad, donde la ausencia de normativas dificulta la debida interpretación y aplicación de estas.

Vargas (2022), Argentina, buscó evaluar la determinación de proporcionalidad de las penas en los delitos sobre asociación ilícita. Además, correspondió a una investigación descriptiva, que aplicó el análisis documental, integrando la muestra por las fuentes documentales. Igualmente, los resultados establecieron que las penas otorgadas para el delito en mención resultan desproporcionadas en cuanto el art. De la constitución únicamente puede legitimar una pena de multa, lo que obstaculiza a que los operadores de justicia apliquen penas mayores. Concluyendo que, la valoración de los castigos dados por los jueces requiere de un análisis de lo ya establecido en el Código Penal, sin embargo, las penas pueden ser consideradas desproporcionadas para otorgar tranquilidad en la sociedad.

2.1.2. Antecedentes a nivel nacional

Quispe (2020), Lima, buscó evaluar la aplicación de la proporcionalidad sobre la determinación de las penas en casos de robo. Asimismo, incumbió a un estudio descriptivo, donde se aplicó la observación a la muestra conformada por la selección de un expediente. Igualmente, los resultados señalaron que el principio señalado fue aplicado en primera y segunda instancia, siendo fundamental para el accionar de la defensa durante el desarrollo del proceso. Concluyendo que este principio debe ser aplicado bajo la consideración de las normativas para el logro de una aplicación de sentencias justas.

Carrera (2023), Lima, buscó evaluar los medios probatorios frente a la determinación de las penas en casos de robo. Asimismo, fue un estudio descriptivo que tuvo como muestra las fuentes documentales y empleó la técnica análisis documental. Igualmente, los resultados manifestaron que tanto los medios probatorios como la aplicación del principio de legalidad presentan una intervención fundamental para determinar las penas de los imputados en cuanto aportan en el recojo de evidencias para el desarrollo del proceso e identificación de los actos cometidos. Concluyendo que la buena valoración, así como el buen criterio de los fiscales es fundamental para establecer las consecuencias jurídicas en la comisión de delitos.

Juarez y Levano (2022), Piura, buscaron analizar la determinación de imputación en casos de robo agravado. Asimismo, correspondió a una investigación descriptiva, donde la muestra fueron 7 operadores de justicia y se aplicó una entrevista. Además, los resultados señalaron que la aplicación sobre una imputación objetivo presenta la consideración de principios de confianza, al igual que el riesgo permitido y causales. Concluyendo que la actitud del sujeto activo, así como el resultado de sus acciones dentro de casos de tipo penal da origen a las acusaciones que emiten los jueces de manera objetiva.

Esteban et al. (2022), Huánuco, buscaron evaluar el principio de proporcionalidad en la determinación de las penas en casos de robo. Además, incumbió a un estudio no experimental, que conformó la muestra por 60 profesionales de derecho, aplicando la encuesta. Asimismo, los resultados indicaron que el principio de proporcionalidad no viene siendo aplicado adecuadamente en casos de delito de robo ante la carencia de uniformidad sobre la aplicación de las penas, afectando con ello principios de legalidad y razonabilidad. Concluyendo que, el principio en mención no se asocia con la determinación sobre las penas dadas por los jueces, en cuanto no evidencian uniformidad sobre los casos de robo, además de que la gravedad sobre las penas no está en proporción al desarrollo y análisis de este principio.

2.1.3. Antecedentes regionales o locales

Se efectuó una búsqueda sobre diversos repositorios de universidades e institutos dentro de la localidad, no hallando evidencia teórica que pueda ser considerada para los fines del estudio.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Defensa legal

La defensa legal comprende el conjunto de estrategias y argumentaciones que un abogado prepara y administra para proteger los derechos e intereses de su patrocinado dentro de un procedimiento judicial o administrativo (Ivanytskyy et al., 2020). Este respaldo jurídico implica una meticulosa revisión de legislaciones, jurisprudencias y principios doctrinarios para establecer las bases sólidas que

resguarden la posición de la persona representada ante cualquier instancia de autoridad competente. En la práctica forense, este ejercicio implica no sólo conocimiento sino también, habilidades para la argumentación y convencimiento (Carrera, 2023).

Por consiguiente, en el contexto procesal, el desempeño efectivo de esta representación requiere una profunda comprensión de las normas procedimentales y sustantivas que se aplican al caso en cuestión (Gisie, 2021). Es fundamental que el profesional a cargo examine cada detalle del expediente y elabore una serie de actos procesales que contribuyan de manera decisiva en la materialización de los intereses de su cliente. La capacidad de anticiparse a los argumentos contrarios y de adaptarse dinámicamente a los cambios durante el desarrollo del litigio son habilidades clave dentro de esta actuación (Panduro, 2022).

Finalmente, la esencia de la tutela jurídica efectiva se manifiesta en la posibilidad de que todas las partes en disputa tengan acceso a este tipo de protección. La justicia, en su sentido más amplio, busca garantizar que el ejercicio de representación legal esté disponible para cualquier individuo, independientemente de su situación socioeconómica, asegurando así la igualdad ante la ley y el derecho a un juicio justo (Vaca y Artiga, 2021). Este principio implica una responsabilidad ética y técnica por parte de los juristas, que deben esforzarse por brindar una asesoría de calidad, basada en un conocimiento profundo del ordenamiento legal y de los derechos fundamentales involucrados (Vargas, 2022).

2.2.1.1. Dimensión 1: Gratuidad

La exoneración de pagos por servicios de representación legal es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico peruano. Este principio permite que individuos que no cuentan con los recursos económicos sean asistidos por un abogado en procesos judiciales o administrativos sin incurrir en costos (Bielai et al., 2021). La normativa vigente establece las condiciones y alcances de este beneficio, buscando asegurar el acceso igualitario a la justicia y el derecho a un debido proceso para todas las personas, independientemente de su situación financiera (Pellisa, 2019).

Adicionalmente, este amparo se traduce en la provisión de asesoría jurídica sin cargo por parte de defensores públicos (Szczepanski, 2021). Estos profesionales del derecho, adscritos a entidades estatales específicas, tienen como misión garantizar que la falta de medios económicos no sea un obstáculo para ejercer la defensa de los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos. A través de la implementación de estas políticas, el estado refuerza el compromiso con una sociedad equitativa en la que los principios de justicia y equidad prevalecen (Arranz, 2022).

En ese sentido, la facilitación de este apoyo representa una columna vertebral de los sistemas democráticos contemporáneos, reflejando la valoración de los derechos humanos y la ponderación de un trato justo para todos ante la ley (Rodríguez, 2021). El desarrollo jurisprudencial y la práctica legal continuamente fortalecen y adaptan este concepto en el territorio nacional, integrando nuevos escenarios y desafíos que emergen con la evolución de la sociedad peruana y sus necesidades de tutela legal sin costo (Palma y Velásquez, 2021).

2.2.1.2. Dimensión 2: Protección de derechos

La salvaguarda de los derechos inherentes a la representación jurídica es fundamental en el sistema legal de cualquier nación. Esta garantiza que cualquier sujeto, al enfrentarse a procesos judiciales, cuente con la posibilidad de ser asistido por un profesional del derecho (Racancoj y Rasch, 2021). Esta asistencia no solo provee el conocimiento y entendimiento necesario de las leyes aplicables, sino que también asegura una lucha justa y equitativa frente a las instancias judiciales, todo ello alineado con los principios de debido proceso y equidad legal (Quispe, 2020).

Además, la consolidación de esta garantía como precepto constitucional en el Perú confiere a cada ciudadano el derecho imprescindible de no estar desprotegido ante la ley (Hryhorenko et al., 2021). El acceso efectivo a la defensa técnica no solo es un servicio para el litigante, sino también un requerimiento para la administración de justicia, que ve en la paridad de armas un pilar para su correcto funcionamiento. Esta prerrogativa respalda la capacidad de defensa y contribuye a la prevención de arbitrariedades judiciales, fortaleciendo así el estado de derecho (Esteban et al., 2022).

Por consiguiente, se observa que la adecuada representación en juicio va más allá de la mera formalidad procesal. Es un mecanismo que facilita la tutela efectiva de los intereses de los justiciables, y su desempeño adecuado es vital para el respeto de los derechos de defensa (Font, 2022). Este entendimiento es crucial para el fortalecimiento de un sistema judicial íntegro y para la protección de las garantías fundamentales frente a los posibles excesos y errores del poder judicial (Juarez y Levano, 2022).

2.2.1.3. Dimensión 3: Asesoramiento legal

La orientación profesional respecto a la protección jurídica es un servicio integral que proporcionan los expertos en derecho, con el objetivo de guiar a individuos o entidades en la comprensión y manejo de sus derechos y obligaciones dentro del marco legal (Farooqui y Kisswani, 2022). Esta asistencia se extiende a la preparación y conducción de la estrategia de defensa en distintos procesos judiciales, asegurando así que los clientes estén adecuadamente representados y sus intereses salvaguardados (Escandar, 2023).

Posteriormente, la consulta jurídica involucra el análisis minucioso de la legislación aplicable al caso concreto y la situación específica del cliente, proyectando escenarios y recomendando las acciones más apropiadas (Zamani, 2022). Cabe destacar que esta consultoría es esencial para una adecuada prevención legal, permitiendo a los clientes anticiparse a posibles litigios y reducir los riesgos asociados a la toma de decisiones (Palomino y Homenaje, 2022).

Finalmente, la representación jurídica no solo abarca las actuaciones en juicio, sino que también comprende la asistencia en la negociación y redacción de acuerdos, la mediación en disputas y la preparación de documentos legales necesarios para la defensa de los derechos del asesorado (Lordelo, 2022). Este acompañamiento legal se sustenta en el compromiso por la defensa eficaz de los intereses del cliente, fundamentando su actuar en el conocimiento aplicado de la normativa vigente y las mejores prácticas jurisprudenciales (Carrera, 2023).

2.2.1.4. Dimensión 4: Audiencia judicial

En el contexto del proceso legal, las sesiones ante un tribunal constituyen un escenario crítico donde la representación y la salvaguarda de los derechos de una persona se ponen en juego (Birdsall, 2022). Es en estos encuentros donde la parte defensora articula argumentos, presenta pruebas y procura desvanecer las acusaciones contra su representado, buscando refutar las teorías del caso presentadas por la parte contraria. La equidad procesal y la justicia imparcial dependen en gran medida de la destreza y conocimiento del abogado defensor en dichas instancias (Panduro, 2022).

Subsiguientemente, la importancia de un acto de este tipo radica en su función como plataforma de diálogo jurídico, siendo el medio por el cual las partes involucradas exponen sus posiciones ante un juez o un tribunal colegiado (Pritchard, 2022). La preparación previa a esta etapa, así como la habilidad para argumentar de manera eficaz y erudita, desempeñan un rol esencial en la influencia sobre las decisiones judiciales. Se debe garantizar que todos los procedimientos se alinean con los principios de debido proceso (Vargas, 2022).

Además, cabe resaltar que, en tales circunstancias, los derechos de la defensa no son únicamente un formalismo sino una manifestación concreta de la tutela judicial efectiva (Otis, 2022). La participación de la defensa legal en la audición es vital, ya que aquí se ejerce el derecho a ser oído, uno de los pilares de un juicio justo. La capacidad del letrado para interpretar las normativas y adaptar su estrategia procesal en el acto oral es determinante para el resultado del litigio (Pellisa, 2019).

2.2.1.5. Teoría de la variable de estudio

El proceso de resguardar los derechos e intereses de un individuo frente a acusaciones legales encuentra su fundamento en diversas teorías jurídicas. Una de ellas es la planteada por Luigi Ferrajoli, quien en su obra "Derecho y Razón" postula la teoría del garantismo jurídico. A través de esta perspectiva, se sostiene que la protección legal no solo se circunscribe a la efectividad de las normas sino también a su capacidad de garantizar los derechos fundamentales. Ferrajoli argumenta que

las partes involucradas en un proceso deben tener igualdad de condiciones, donde las prerrogativas procesales son indispensables para el equilibrio de fuerzas en el litigio (Escandar, 2023).

2.2.2. Determinación de la pena

La determinación de la sanción aplicable en incidentes de sustracción con circunstancias que intensifican su gravedad es un proceso meticuloso que considera una variedad de factores estipulados por la legislación penal (Lum et al., 2023). Se examinan tanto la naturaleza del acto delictivo como las condiciones personales del inculpado, entre ellas sus antecedentes penales y la conducta post delicto. La finalidad es garantizar una respuesta proporcional a la severidad del caso, siempre en el marco del debido proceso legal (Arranz, 2022).

Adicionalmente, al sentenciar a infractores en estos sucesos, los jueces se enfrentan a la tarea de equilibrar la protección de la sociedad con la reinserción del delincuente (Ribeiro y Fondevila, 2023). Este equilibrio se busca mediante la evaluación de elementos como la violencia empleada durante el hecho y las repercusiones psicológicas o físicas sobre la víctima. De esta manera, la sanción impuesta no solo persigue el castigo sino la prevención de futuras transgresiones (Palma y Velásquez, 2021).

Por último, en el contexto jurídico peruano, la severidad de la penalidad está influenciada por la utilidad de los elementos probatorios y la eficiencia en la argumentación de la defensa y la fiscalía (Amaral y Brunim, 2023). Los elementos agravantes de carácter específico del caso son fundamentales para la delimitación de la penalidad final, asegurando que esta refleje de forma justa la gravedad del ilícito cometido y respete los principios de individualización de la pena (Quispe, 2020).

2.2.2.1. Dimensión 1: Principio de legalidad

En el ámbito jurídico, el respeto al principio de legalidad en la imposición de sanciones por delitos de hurto con factores de agravante es imperativo. Esta norma sostiene que nadie puede ser penado sin que una ley previa, expresa y estricta establezca la infracción y la pena correspondiente (Silva, 2023). En el contexto del

robo agravado, este postulado se traduce en la necesidad de que la legislación penal defina de manera clara las circunstancias que incrementan la severidad del delito y, por ende, la magnitud de la sanción aplicable (Esteban et al., 2022).

Subsecuentemente, al abordar casos específicos de robo con características que incrementen su gravedad, es esencial que el sistema legal siga procedimientos establecidos para determinar la pena (Teichman et al., 2023). Esto implica tanto la correcta tipificación del delito en cuestión como la aplicación de un marco sancionador coherente con el principio de proporcionalidad. Dicho principio asegura que la severidad del castigo esté en consonancia con la gravedad del acto cometido y los daños causados (Juarez y Levano, 2022).

Por último, la aplicación e interpretación de las normas deben estar guiadas por la objetividad y la imparcialidad, garantizando que no se produzca arbitrariedad en la asignación de penas. La jurisprudencia debe reflejar una adherencia rigurosa a las disposiciones legales vigentes para que la sanción otorgada en situación de robo con circunstancias de agravación no solo sea legalmente válida, sino también justa y equitativa en el marco de la sociedad (Escandar, 2023).

2.2.2.2. Dimensión 2: Principio de proporcionalidad

El principio de proporcionalidad en la imposición de sanciones para delitos de hurto con circunstancias que agraven su naturaleza demanda que las penas impuestas no solo sean justas sino también equivalentes a la gravedad del hecho en cuestión. Este precepto jurídico es esencial para garantizar que las penalidades no sean ni excesivas ni insuficientes con relación a la infracción cometida. En este contexto, se evalúan las características del delito, incluyendo el daño causado y la intencionalidad del acto ilegítimo (Palomino y Homenaje, 2022).

Adicionalmente, la aplicación de este fundamento legal exige una minuciosa revisión de las circunstancias que rodean cada incidente. Por ende, cabe la reflexión sobre la manera en que se realizó el acto delictivo, la peligrosidad evidenciada por el perpetrador y las posibles consecuencias para las víctimas. Es imperativo considerar elementos tales como la existencia de violencia o la portación de armas

para determinar una sanción que se ajuste no solo al accionar ilícito, sino también a la protección de la sociedad (Carrera, 2023).

Finalmente, se debe resaltar la relevancia del equilibrio entre la retribución y la reinserción social del individuo condenado. La ponderación de las imposiciones punitivas bajo el principio mencionado busca no solo castigar, sino también ofrecer oportunidades para la rehabilitación. La correcta individualización de la pena persigue prevenir la reiteración de comportamientos delictivos, promoviendo así la integración del infractor a la comunidad de una forma que resguarde el orden y la paz social (Panduro, 2022).

2.2.2.3. Dimensión 3: Derecho de motivación

El deber de fundamentación de la sanción penal en ilícitos de hurto con agravantes se sustenta en la necesidad de una explicación coherente y detallada de los motivos que llevan a la imposición de una sanción específica. Este principio busca que las razones detrás del quantum punitivo no solamente sean legítimas y suficientes, sino que también obedezcan a los criterios de proporcionalidad, razonabilidad y justicia. La jurisprudencia ha establecido que la fijación de la pena no puede ser arbitraria y debe tomar en cuenta las circunstancias particulares del caso y del agente delictivo (Vargas, 2022).

Además, se exige que la ponderación de la pena en delitos de sustracción agravada refleje un balance entre los elementos del hecho punible y las características personales del infractor. Es imperativo que el órgano jurisdiccional detalle las razones por las cuales determina si la sanción es proporcional a la gravedad del hecho y a las consecuencias ocasionadas. Esto incluye, pero no se limita a, la naturaleza del bien jurídico afectado, la intensidad del dolo, así como la existencia de agravantes o atenuantes que puedan influir en la mensura de la pena (Pellisa, 2019).

Finalmente, la transparencia en la argumentación de las sentencias en este tipo de ilícitos constituye una garantía fundamental del debido proceso. La obligación de motivar adecuadamente la determinación de la sanción penal fomenta la confianza en el sistema de justicia y permite a las partes y a la sociedad

comprender las razones detrás de la decisión judicial. Dicha transparencia es esencial para permitir un eficiente ejercicio del derecho a la impugnación, asegurando así una instancia de revisión ante posibles errores o injusticias en la imposición de la pena (Escandar, 2023).

2.2.2.4. Dimensión 4: Sistema de tercios

El sistema de tercios influye significativamente en el cálculo de las consecuencias jurídicas del delito de robo con agravantes. Este mecanismo, establecido en la legislación penal, permite al juzgador determinar la sanción impuesta al infractor con base en una escala tripartita. Dentro de dicha categorización, la máxima penalidad puede ser dividida en tres partes iguales o tercios, ofreciendo al operador jurídico un marco de referencia para graduar la pena de acuerdo con la gravedad de la conducta y las circunstancias particulares que concurren en el hecho ilícito (Arranz, 2022).

Además, al proceder a fijar la duración del castigo penal, se consideran atenuantes y agravantes identificadas en el hecho punible, las cuales afectarán la decisión final en cuanto a la parte proporcional del espectro penal en que se ubicará la sanción. En la medida que los agravantes sean más severos y numerosos, cabe la posibilidad de que la penalidad se aproxime al extremo superior del tercio correspondiente, buscando de esta manera reflejar una respuesta estatal proporcional a la entidad del delito cometido (Palma y Velásquez, 2021).

Finalmente, es imprescindible destacar que la aplicación de este marco punitivo garantiza la uniformidad en la imposición de penas para casos similares, cumpliendo así con los principios de igualdad y legalidad. La individualización de la pena presenta un desafío para el sistema judicial, y es aquí donde la calibración mediante tercios demuestra ser una herramienta valiosa para sancionar de manera equitativa, tomando en cuenta no solo la naturaleza de la infracción, sino también los elementos personales del infractor y la necesidad de protección social (Quispe, 2020).

2.2.2.5. Teoría de la variable de estudio

El principio de proporcionalidad, ampliamente reconocido en el sistema jurídico peruano, encuentra su fundamento en el pensamiento de Claus Roxin y su "Teoría del Delito". Según esta doctrina, a la hora de establecer la sanción adecuada en casos de hurto con circunstancias agravantes, se deben considerar tanto la gravedad del hecho como la culpabilidad del agente. Este enfoque implica un análisis minucioso de la conducta y las consecuencias del delito, garantizando que la magnitud de la sanción sea congruente con la severidad de la acción ilícita cometida (Palomino y Homenaje, 2022).

2.3. Marco conceptual

Agravantes: En contraposición a los factores atenuantes, estos son elementos que, al estar presentes en el actuar del reo o en las modalidades del ilícito, potencian la severidad del delito y, por ende, conllevan un incremento en la dureza de la penalidad que se habrá de imponer, conforme a lo establecido por los códigos y disposiciones legales pertinentes (Carrera, 2023).

Argumentación Defensiva: Refiere a la serie de estrategias y razonamientos legales que el abogado defensor emplea con el objetivo de proteger los derechos de su representado, minimizar la responsabilidad penal o rebatir las pruebas presentadas por la parte acusadora en un caso de robo agravado, buscando garantizar un proceso equitativo y justificar la imposición de una pena proporcionada y justa (Juarez y Levano, 2022).

Atenuantes: Son factores o circunstancias específicas que, al ser identificadas en la conducta del inculpado durante el cometimiento del delito o en el momento posterior, tienen la capacidad de reducir la severidad de la sanción impuesta. Estos aspectos son de especial importancia para la defensa, ya que pueden contribuir a obtener una disminución en la magnitud de la pena asignada por el tribunal (Palomino y Homenaje, 2022).

Coautoría: Este concepto alude a la realización conjunta de un acto ilícito por parte de varias personas, quienes comparten la dirección y ejecución de este, asumiendo por tanto una responsabilidad penal compartida. En delitos como el robo

agravado, la coautoría suele ser un factor relevante al momento de considerar la magnitud de la pena (Arranz, 2022).

Culpabilidad: Se entiende como la capacidad de reproche que puede atribuirse a una persona a la luz de haber cometido un acto ilícito con conocimiento y voluntad (Palma y Velásquez, 2021).

Indulto: Se refiere a una medida de clemencia que puede ser otorgada por el Poder Ejecutivo, y que tiene por objeto conmutar, disminuir o extinguir la responsabilidad penal que ha sido impuesta a un condenado. Su aplicación depende de diversos factores, incluyendo el comportamiento del reo y la observación de criterios de justicia y equidad (Pellisa, 2019).

Medidas Cautelares: Son disposiciones de carácter provisional que pueden ser impuestas por la autoridad judicial con el fin de asegurar la presencia del imputado en el proceso, la reparación del daño o la protección de la víctima o los testigos. No constituyen una anticipación de pena, sino que persiguen garantizar el normal desarrollo del procedimiento penal (Escandar, 2023).

Presunción de Inocencia: Hace alusión a un principio jurídico crucial, según el cual toda persona implicada en un procedimiento penal debe ser considerada inocente hasta que no se demuestre su culpabilidad mediante un proceso legal adecuado, donde se han respetado todas las garantías procesales y se ha probado, más allá de cualquier duda razonable, su participación en el hecho punible (Escandar, 2023).

Principio de Legalidad: Refleja la máxima según la cual no hay delito ni pena sin una previa tipificación en la legislación vigente. Es decir, las acciones imputadas al individuo acusado únicamente pueden ser sancionadas si dichas conductas han sido expresamente prohibidas y sancionadas por una norma jurídica preexistente a su realización (Vargas, 2022).

Robo Agravado: Se entiende como una modalidad del delito de robo que se caracteriza por la presencia de circunstancias que incrementan la gravedad del hecho delictivo. Estas pueden incluir el uso de violencia o intimidación, la afectación a bienes de valor cultural o histórico, o la participación de dos o más

personas. La legislación penal considera estas situaciones para elevar las penas aplicables, en comparación con el robo simple (Esteban et al., 2022).

Tipicidad: Este término denota el ajuste o correspondencia exacta que debe existir entre la conducta desplegada por el sujeto activo y la descripción del delito plasmada en la norma penal. La adecuación de la acción realizada a la figura jurídica es esencial para determinar la aplicabilidad de una sanción específica (Panduro, 2022).

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

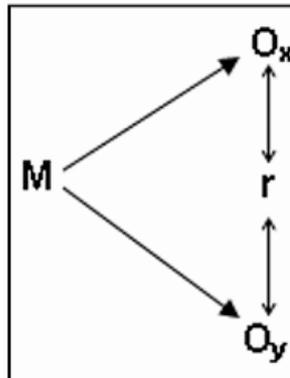
Se tuvo un estudio básico que ahondó en el entendimiento sobre determinada problemática de análisis, favoreciendo el enriquecimiento de conocimiento en la caracterización de las variables observadas. Hernández et al. (2018), manifiestan que este estudio se centra en la recolección de información fundamental respecto a las particularidades de ciertos elementos evaluados, donde los datos son alcanzados por medio de cuestionamientos a cierto grupo de interés para su respectiva valoración de los fenómenos analizados.

3.2. Diseño de investigación

El diseño correspondió al correlacional, transversal, asimismo se adoptó un diseño no experimental, todo ello, en cuanto la investigación se encaminó a establecer la incidencia derivada de los elementos observados, asimismo, se contó con una sola oportunidad de aplicación de los respectivos instrumentos para fines del recojo de la perspectiva de la muestra sobre la problemática estudiada, de igual forma, se ofrecieron garantías de que la información o datos recopilados mediante la aplicación de los instrumentos no pudo ser alterada por el autor. Hernández et al. (2018), destacan que este diseño busca establecer la relación de los elementos analizados, donde para dicho fin se opta por la aplicación de instrumentos en una sola oportunidad y sin modificar el contexto real presentado por dichos elementos valorados.

Figura 1

Diagrama de relación



Nota: El estudio examinó a las variables O_x y O_y para determinar el coeficiente 'r'. Por lo cual, incidió en el recojo de la perspectiva de los individuos seleccionados en la muestra, siendo identificados como 'M'.

3.3. Población y muestra

Población: Se tuvo una población conformada por 70 operadores de justicia del Distrito Judicial de Ilo. Hernández et al. (2018), revelan que la población aborda el universo de individuos, quienes contribuyen en el estudio por medio de la exposición de su perspectiva sobre un determinado contexto evaluado.

Muestra: Se consideró una muestra censal, que abarcó a los 70 operadores de justicia, quienes ejercen dentro del Distrito Judicial de Ilo, siendo necesario sus aportes para la comprensión de la dinámica de los elementos estudiados. Hernández et al. (2018), manifiestan que esta muestra descarta la posibilidad de aplicar una fórmula para establecer el elemento muestral, en vista de que se cuenta con la población menor a cien personas.

Muestreo: Se contó con el muestreo intencional y por conveniencia, en cuanto el investigador contó con la oportunidad de presentar determinados criterios orientados a seleccionar a los individuos que participan en el desarrollo del estudio, ofreciendo garantías respecto a la calidad de datos ofrecidos por estos (Hernández et al., 2018).

Para la **incorporación** de profesionales en el elemento muestral, fueron considerados aquellos con conocimientos sobre la aplicación de penas,

específicamente en los casos de hurto agravado. Simultáneamente, se **excluyó** a expertos que no tengan experiencia alguna sobre casos de hurto agravado y el tratamiento que se ofrece dentro del marco legal.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: Acorde a Hernández et al. (2018), la encuesta proviene de aquella herramienta que, por medio de la presentación de interrogantes, brinda la posibilidad de alcanzar la valoración que tiene un grupo de personas en cuanto a la problemática sobre determinado contexto de estudio. Por ello, se tuvo la aplicación de la encuesta en miras de poder recolectar la información que puedan ofrecer los participantes para la caracterización de las variables.

Instrumento: Se aplicó un cuestionario, el cual por medio de 20 cuestionamientos para cada una de las variables permitió recabar la perspectiva manifestada por el elemento muestral en cuanto al análisis de los fenómenos observados para el entendimiento de la dinámica de estos. Hernández et al. (2018), revelan que este instrumento permite recopilar la perspectiva de las personas sobre cierto contexto de análisis.

Validación: Según Hernández et al. (2018), validar requiere mostrar documentos que brinden pruebas claras de contribuciones académicas que fundamenten la creación de procedimientos para el acopio de información. Por este motivo, se incluyeron las fichas técnicas en el Anexo 5, lugar donde se especificaron los autores referenciados para la formulación de las metodologías.

Confiabilidad: De acuerdo con Hernández et al. (2018), resulta esencial comprobar la solidez de los instrumentos destinados a la recolección de datos. En este sentido, la investigación aplicó el Alfa de Cronbach, cuyos resultados se exponen en el Anexo 4, para avalar la consistencia de los instrumentos empleados en la captura de datos, logrando índices que excedían el estándar de 0.70.

Tabla 2*Confiabilidad*

Variable	Valor	Condición
Variable 1	0.909	
Variable 2	0.808	Confiable
Ambas variables	0.912	

Nota: Procesado en SPSS V26.00

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para la evidencia de los resultados alcanzados, se tuvo la estadística descriptiva, mediante la cual se expusieron tablas que revelen los porcentajes y frecuencias obtenidas para el logro de la caracterización de cada variable y elemento observado, mientras que, con la presentación de la estadística inferencial se reflejaron los valores de correlación y significancia que establecieron el grado de incidencia sobre los elementos analizados, donde una significancia <0.050 validó la hipótesis, por lo cual, los datos quedaron procesados mediante el Excel en conjunto con el SPSS V 26.00.

**CAPÍTULO IV:
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

4.1. Presentación de resultados por variables

Tabla 3

Análisis de la variable “Defensa legal”

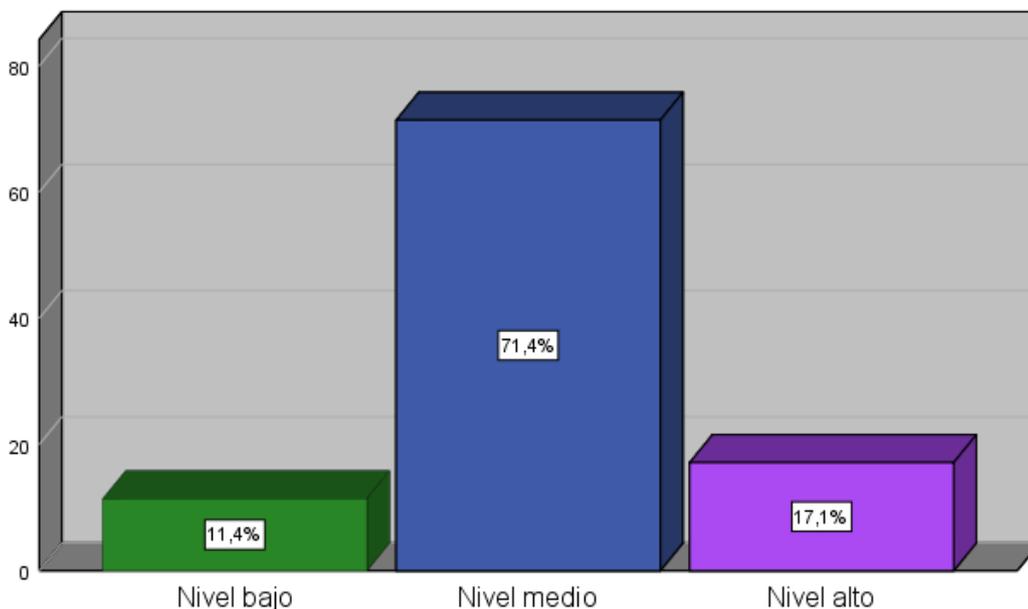
	F	%
Nivel bajo	2	2,9
Nivel medio	56	80,0
Nivel alto	12	17,1
Total	70	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La tendencia alcanzada fue la media en una representación del 80.00%, de acuerdo con los participantes incluidos en el estudio, debido a que, la defensa legal constituye un pilar fundamental en el sistema jurídico, se entiende como la prestación de asistencia profesional en el ámbito del derecho a una persona que enfrenta un proceso judicial. Es un mecanismo a través del cual el imputado o acusado recibe asesoría, representación y acciones enfocadas a garantizar la tutela efectiva de sus intereses legítimos dentro de los marcos normativos. Por consiguiente, reviste una dimensión de autorrepresentación jurídica donde el individuo o colectividad busca ejercer plenamente sus derechos y libertades en el marco de un litigio o una controversia legal.

Figura 2

Análisis de la dimensión “Gratuidad”

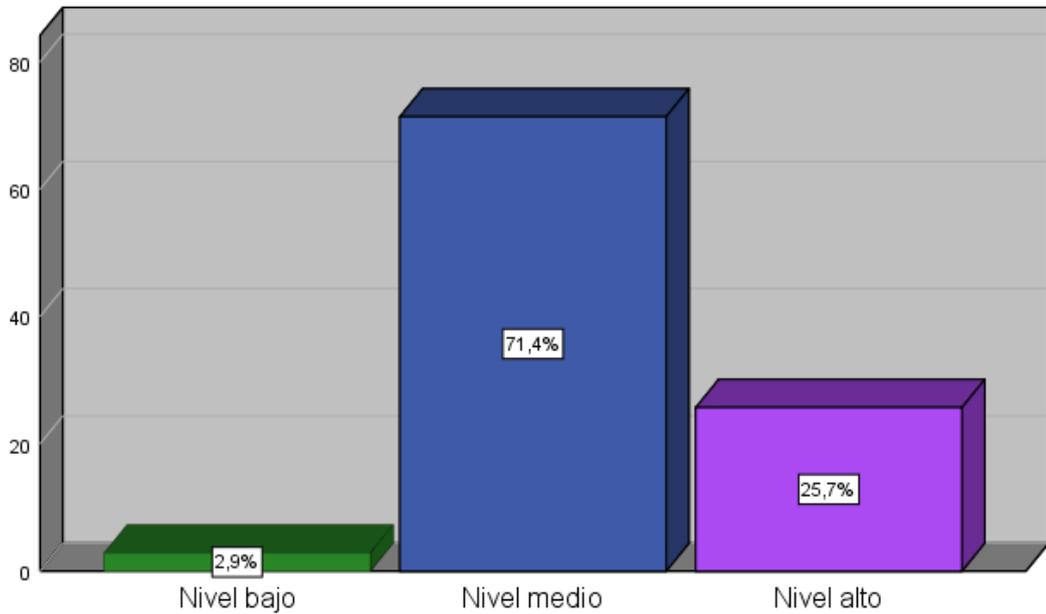


Nota: Procesado en SPSS V26.00

La tendencia alcanzada fue la media en una representación del 71.40%, de acuerdo con los participantes incluidos en el estudio, debido a que, la gratuidad es un aspecto que atañe directamente a la equidad en el acceso a la justicia, la defensa legal gratuita se erige como una manifestación de la política pública para asegurar que ninguna persona sea privada del derecho a un juicio justo por falta de recursos económicos. Este principio se sustenta sobre la noción de que el acceso a la asesoría y representación legal no debe estar limitado por el estatus socioeconómico, lo que refuerza la idea de igualdad ante la ley y evita la marginalización de sectores vulnerables de la sociedad.

Figura 3

Análisis de la dimensión “Protección de derechos”

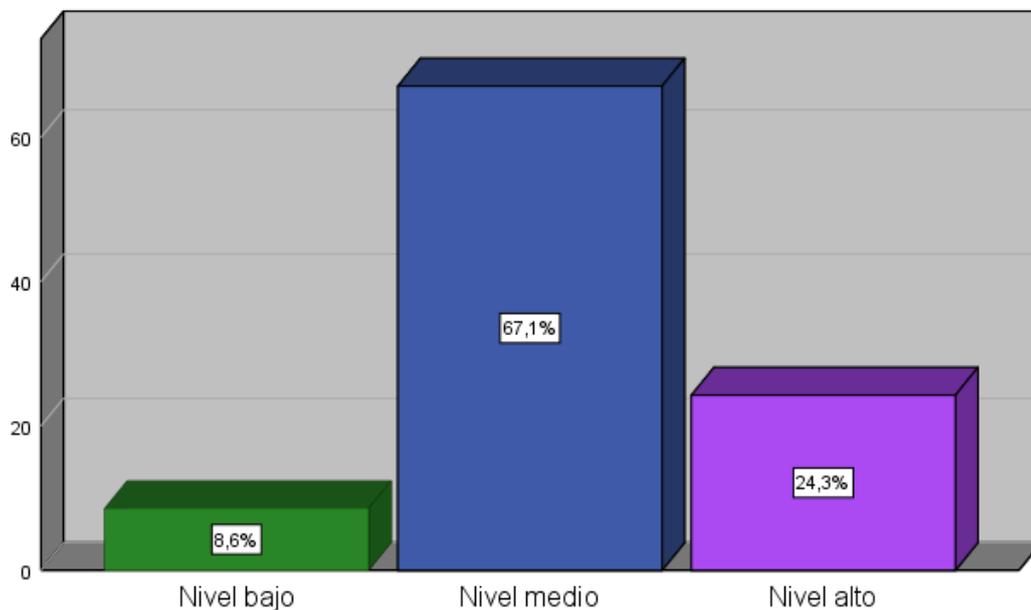


Nota: Procesado en SPSS V26.00

La tendencia alcanzada fue la media en una representación del 71.40%, de acuerdo con los participantes incluidos en el estudio, debido a que, la protección de derechos es el objetivo supremo de toda institución jurídica, la defensa legal desempeña una función protectora vital. Esta se manifiesta en la salvaguarda de los derechos fundamentales del individuo ante posibles abusos o violaciones durante el proceso legal. A través de la actuación diligente y competente de los profesionales del derecho, se busca asegurar el pleno respeto a las garantías procesales, los derechos humanos y las libertades básicas de las personas involucradas en el litigio.

Figura 4

Análisis de la dimensión “Asesoramiento legal”

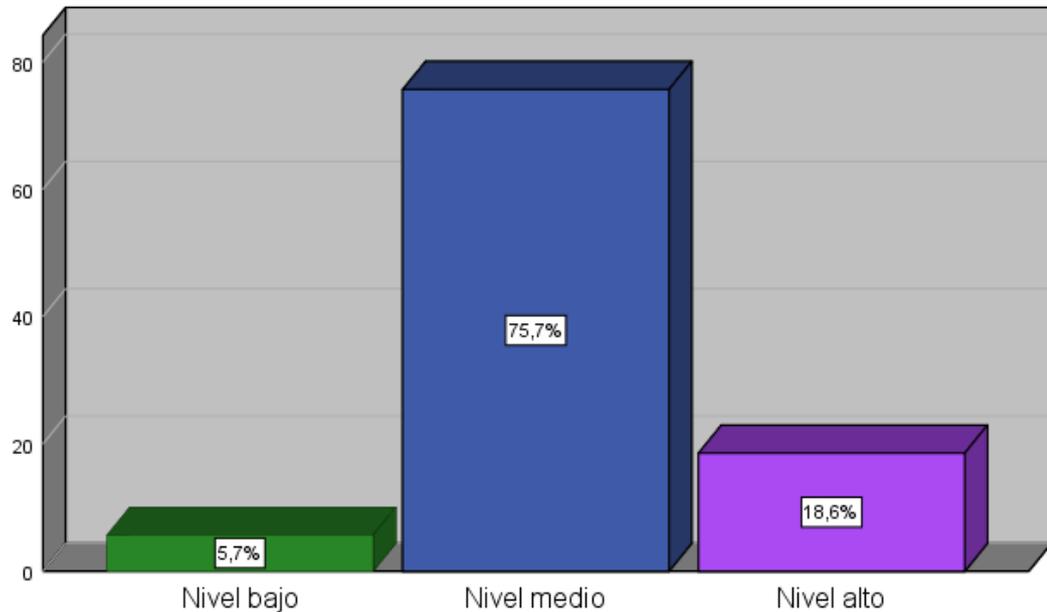


Nota: Procesado en SPSS V26.00

La tendencia alcanzada fue la media en una representación del 67.10%, de acuerdo con los participantes incluidos en el estudio, debido a que, el asesoramiento legal es un componente esencial para la adecuada comprensión y manejo de las cuestiones jurídicas, la defensa legal incluye el consejo y orientación de expertos en derecho a individuos que requieren claridad y dirección respecto a sus situaciones legales. Este asesoramiento puede variar desde consultas preliminares hasta acompañamiento continuo en procesos complejos, facilitando la toma de decisiones informadas y la estrategia legal más adecuada en cada caso particular.

Figura 5

Análisis de la dimensión “Audiencia judicial”



Nota: Procesado en SPSS V26.00

La tendencia alcanzada fue la media en una representación del 75.70%, de acuerdo con los participantes incluidos en el estudio, debido a que, la audiencia judicial es el escenario en el cual se dirimen las controversias de naturaleza legal, la presencia y actuación de la defensa legal cobra especial relevancia. En este contexto, los abogados defensores se encargan de presentar argumentos, pruebas y alegatos con la finalidad de procurar un resultado favorable para sus representados. La habilidad en la litigación y el conocimiento experto del marco legal son indispensables para influir en las decisiones del órgano jurisdiccional y resguardar los intereses del cliente.

Tabla 4*Análisis de la variable “Determinación de la pena”*

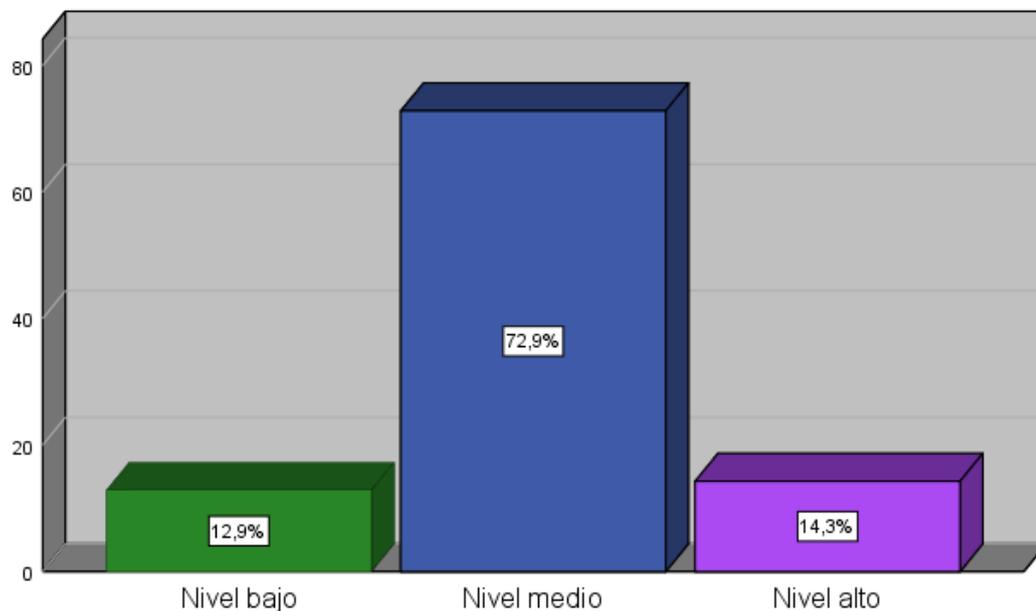
	F	%
Nivel bajo	7	10,0
Nivel medio	52	74,3
Nivel alto	11	15,7
Total	70	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La tendencia alcanzada fue la media en una representación del 74.30%, de acuerdo con los participantes incluidos en el estudio, debido a que, la determinación de la pena en casos de robo agravado supone la conclusión de un minucioso proceso jurídico, esta conlleva la adjudicación de una sanción específica impuesta por el tribunal competente. Dicha pena se establece conforme a las circunstancias del hecho punible y bajo el cumplimiento estricto de la legislación vigente, teniendo en cuenta los parámetros legales y las agravantes que pudieran haber incrementado la responsabilidad del infractor.

Figura 6

Análisis de la dimensión “Principio de legalidad”

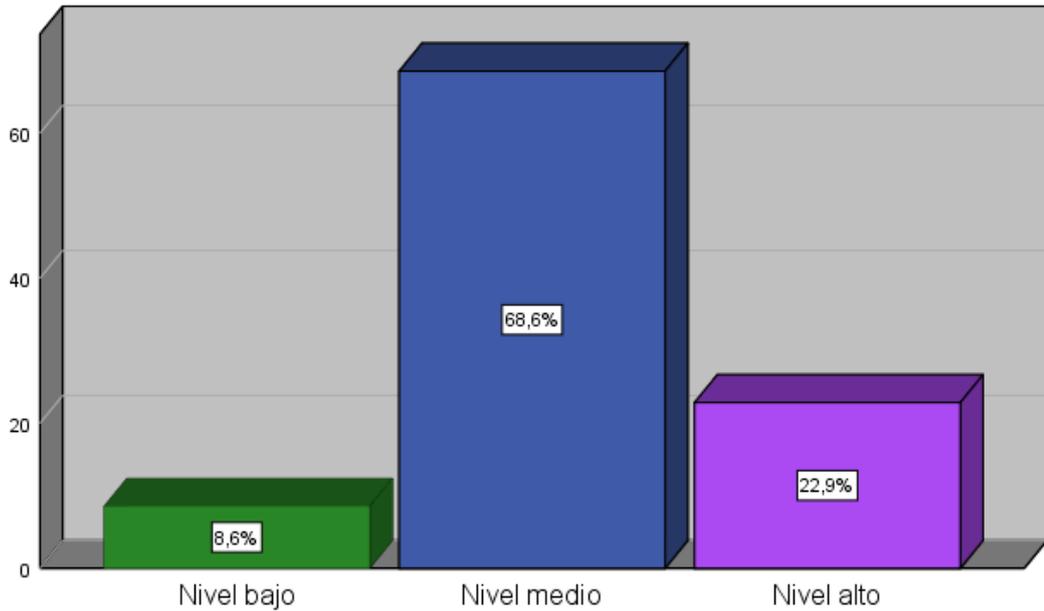


Nota: Procesado en SPSS V26.00

La tendencia alcanzada fue la media en una representación del 72.90%, de acuerdo con los participantes incluidos en el estudio, debido a que, el principio de legalidad es uno de los cimientos del derecho penal, su aplicación en la determinación de la pena asegura que ninguna sanción sea impuesta sin que previamente se encuentre especificada en la ley. En casos de robo agravado, la penalización correspondiente deberá estar expresamente determinada en la normativa penal, evitando así arbitrariedades y garantizando seguridad jurídica tanto para el acusado como para la sociedad.

Figura 7

Análisis de la dimensión “Principio de proporcionalidad”

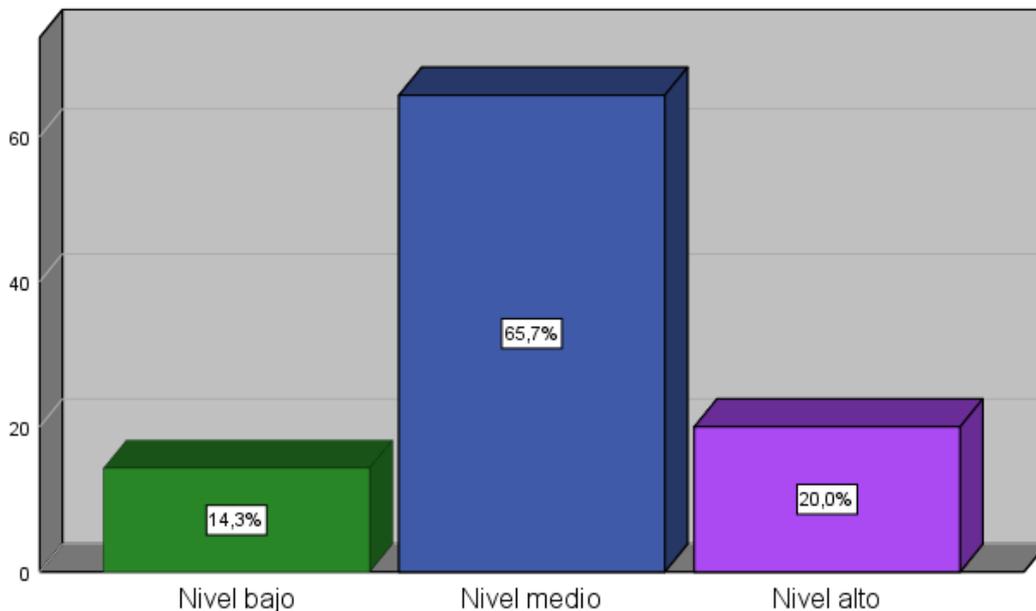


Nota: Procesado en SPSS V26.00

La tendencia alcanzada fue la media en una representación del 68.60%, de acuerdo con los participantes incluidos en el estudio, debido a que, el principio de proporcionalidad busca equilibrar los castigos con la gravedad del delito y con la culpabilidad del delincuente, en la determinación de la pena por robo agravado se debe realizar una valoración cuidadosa que contemple la naturaleza y magnitud del daño causado. Asimismo, se debe considerar la influencia de factores que pudieran aumentar o atenuar la pena, siempre buscando un balance entre el acto cometido y la sanción impuesta.

Figura 8

Análisis de la dimensión “Derecho de motivación”

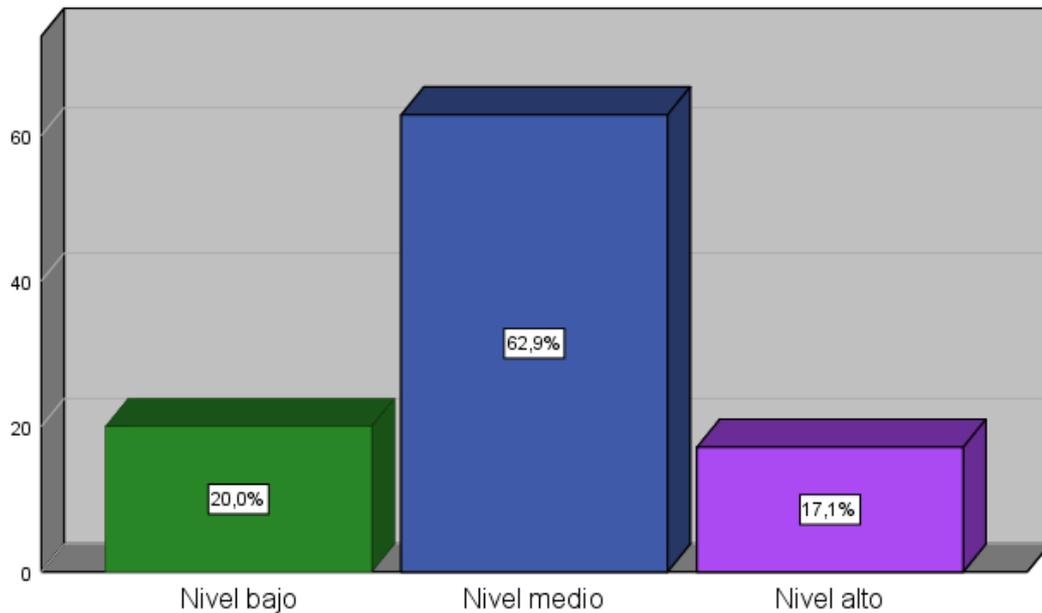


Nota: Procesado en SPSS V26.00

La tendencia alcanzada fue la media en una representación del 65.70%, de acuerdo con los participantes incluidos en el estudio, debido a que, el derecho de motivación denota la obligación de fundamentar las resoluciones judiciales, en la fijación de la pena para un caso de robo agravado el juez debe exponer claramente las razones que justifican la cuantía y el tipo de penalidad asignados. Esta motivación debe ser suficiente y coherente, permitiendo que las partes comprendan el razonamiento detrás de la decisión y posibilitando la revisión de la misma por instancias superiores si fuera necesario.

Figura 9

Análisis de la dimensión “Sistema de tercios”



Nota: Procesado en SPSS V26.00

La tendencia alcanzada fue la media en una representación del 62.90%, de acuerdo con los participantes incluidos en el estudio, debido a que, el sistema de tercios es un método empleado en la determinación de la pena que permite ajustarla según la gravedad específica del delito cometido, su utilización en casos de robo agravado faculta al juzgador para imponer sanciones que se ajusten a las circunstancias particulares del caso. El sistema facilita la individualización de la pena al dividir el marco punitivo legal en tres partes -el mínimo, el medio y el máximo- otorgando al juzgador la facultad de ubicar la sanción dentro de estos parámetros en función de los elementos agravantes o atenuantes presentes.

4.2. Contrastación de hipótesis

Prueba de normalidad ^{Kolmogorov-Smirnov^a}

Tabla 5

Prueba de normalidad

	Kolmogorov- Smirnov			Shapiro- Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig	estadístico	Gl	Sig
Defensa legal	,460	70	,000	,572	70	,000
Gratuidad	,371	70	,000	,710	70	,000
Protección de derechos	,424	70	,000	,647	70	,000
Asesoramiento legal	,369	70	,000	,726	70	,000
Audiencia judicial	,420	70	,000	,647	70	,000
Determinación de la pena	,388	70	,000	,682	70	,000
Principio de legalidad	,368	70	,000	,700	70	,000
Principio de proporcionalidad	,375	70	,000	,718	70	,000
Derecho de motivación	,339	70	,000	,753	70	,000
Sistema de tercios	,319	70	,000	,771	70	,000

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En lo que respecta a la evaluación de normalidad, se interpretó el coeficiente de Kolmogórov-Smirnov debido a la inclusión de un tamaño de muestra que excedía los 50 sujetos. Además, al presentar este coeficiente valores de significancia inferiores a 0.05, se conservó la viabilidad de realizar cálculos relativos al coeficiente Rho de Spearman con el objetivo de determinar la correlación entre las variables estudiadas.

Prueba de correlación

Objetivo general

Tabla 6

Relación entre “Defensa legal” y “Determinación de la pena”

		Determinación de la pena
	Correlación	0.643
Defensa legal	Sigma	0.000
	N	70

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En cuanto a la relación entre los elementos, el logro de una significancia menor a 0.05 corroboró la relevancia de su asociación. Del mismo modo, al descubrirse un coeficiente de 0.643, se determinó la existencia de un vínculo positivo, directamente proporcional y considerable.

Objetivo específico 1

Tabla 7

Relación entre “Gratuidad” y “Determinación de la pena”

		Determinación de la pena
Gratuidad	Correlación	0.464
	sigma	0.000
	N	70

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En cuanto a la relación entre los elementos, el logro de una significancia menor a 0.05 corroboró la relevancia de su asociación. Del mismo modo, al descubrirse un coeficiente de 0.464, se determinó la existencia de un vínculo positivo, directamente proporcional y media.

Objetivo específico 2

Tabla 8

Relación entre “Protección de derechos” y “Determinación de la pena”

		Determinación de la pena
Protección de derechos	Correlación	0.548
	Sigma	0.000
	N	70

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En cuanto a la relación entre los elementos, el logro de una significancia menor a 0.05 corroboró la relevancia de su asociación. Del mismo modo, al descubrirse un coeficiente de 0.548, se determinó la existencia de un vínculo positivo, directamente proporcional y considerable.

Objetivo específico 3

Tabla 9

Relación entre “Asesoramiento legal” y “Determinación de la pena”

		Determinación de la pena
	Correlación	0.680
Asesoramiento legal	Sigma	0.000
	N	70

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En cuanto a la relación entre los elementos, el logro de una significancia menor a 0.05 corroboró la relevancia de su asociación. Del mismo modo, al descubrirse un coeficiente de 0.680, se determinó la existencia de un vínculo positivo, directamente proporcional y considerable.

Objetivo específico 4

Tabla 10

Relación entre “Audiencia judicial” y “Determinación de la pena”

		Determinación de la pena
	Correlación	0.530
Audiencia judicial	Sigma	0.000
	N	70

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En cuanto a la relación entre los elementos, el logro de una significancia menor a 0.05 corroboró la relevancia de su asociación. Del mismo modo, al descubrirse un coeficiente de 0.530, se determinó la existencia de un vínculo positivo, directamente proporcional y considerable.

4.3. Discusión de resultados

Referente al **objetivo general**, los resultados expusieron que, existió relación positiva y demostrativa entre la defensa legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, dado que se logró alcanzar un valor de sigma inferior a 0.05 y un valor

correlacional equivalente a 0.643. Del mismo modo, tales resultados concordaron con la investigación expuesta por Quispe (2020) quien a partir de sus resultados concluyó que, el principio de proporcionalidad requiere ser aplicado según la consideración referida a las normativas para la determinación de sentencias justas en casos de robo, además manifestó que, tal principio señalado fue aplicado tanto en primera como en segunda instancia, donde ello fue crucial para el accionar de la defensa durante el desarrollo del proceso. Asimismo, también se halló el estudio desarrollado por Carrera (2023) quien por medio de sus resultados concluyó que, la buena valoración, al igual que el buen criterio efectuado por parte de los fiscales tiende a ser crucial para determinar las consecuencias jurídicas en la comisión de casos de robo. Ambas indagaciones demostraron coincidir con los resultados adquiridos en el estudio, además evidenció cuán crucial es la defensa legal en situaciones asociadas en casos de robo, dado que a través de este medio el acusado puede ser defendido y consiga un resultado mejor respecto a lo cometido. Esto fue sustentado teóricamente por Ivanytsky et al. (2020) quienes definieron que, la defensa legal tiende a representar una serie de estrategias preparadas previamente por un abogado a fin de proteger los derechos del acusado. Mientras que, la Lum et al. (2023) señalaron que, la determinación de la pena representa aquellas sanciones aplicadas ante el accionar de un delito cometido.

En cuanto al **objetivo específico 1**, los resultados evidenciaron que, hubo relación representativa y directa entre la gratuidad y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, tras haber alcanzado un valor correlacional de 0.464, el mismo que fue corroborado mediante un valor de sigma inferior a 0.05. De igual manera, tales resultados coincidieron con la investigación efectuada por Juarez y Levano (2022) quienes por medio de sus resultados concluyeron que, la actitud del sujeto activo, así como el resultado respecto a sus acciones dentro de casos de robo de tipo penal dieron origen a las acusaciones que emitieron los jueces de manera objetiva, además indicaron que, la aplicación respecto a una imputación objetivo presenta la consideración de principios de confianza, al igual que el riesgo permitido y causales. Mientras que, en la investigación presentada por Esteban et al. (2022) concluyeron a partir de sus resultados que, el principio de proporcionalidad no se asocia con la determinación

sobre las penas dadas por los jueces, en cuanto no evidencian uniformidad sobre los casos de robo, además de que la gravedad sobre las penas no tiende a estar en proporción al desarrollo y análisis de este principio, además indicaron que, tal principio no viene siendo adecuadamente aplicado en casos de robo frente a la carencia de uniformidad sobre la aplicación de las penas, afectando los principios señalados. Ambas investigaciones evidenciaron lo crucial que para que este delito reciba las imputaciones adecuadas, se requiere que la típica conducta sea expuesta de manera concreta y clara a fin de determinar correctamente las responsabilidades. Lo expuesto fue sostenido teóricamente por Bielai et al. (2021) quienes indicaron que, la gratitud en derecho viene a representar un principio que accede a que los individuos de bajos recursos sean asistidos y/o auxiliados por abogados frente a procesos legales.

En lo que respecta al **objetivo específico 2**, los resultados arrojaron que, existió relación positiva y demostrativa entre la protección de derechos y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, tras haber alcanzado un valor correlacional de 0.548, el mismo que fue validado con un valor de sigma menor a 0.05. Del mismo modo, tales resultados coincidieron con la indagación presentada por Arranz (2022) quien por medio de sus resultados concluyó que, el rol del profesional en derecho tiende a resultar un determinante dado que este se convierte en defensor de las partes, donde la aplicación de sus conocimientos conduce al desarrollo del debido proceso, corroborando así que el proceso penal sí incidió en la actuación de caso de robo por los mismos abogados. Igualmente, coincidieron con la indagación presentada por Pellisa (2019) quien mediante sus resultados logró concluir que, el sistema de justicia puso en práctica dos fines opuestos, entre los cuales predominaron el castigo al igual que la educación al tratarse de casos cometidos por menores de edad, donde la ausencia de normativas tiende a dificultar la debida interpretación y aplicación de estas, además manifestó que, la legislación en Argentina carece de un control de aplicabilidad del principio de proporcionalidad, lo cual para casos de comisión de delitos en menores de edad no aborda el fin resocializador de la pena, siendo necesario que los jueces determinen las penas en función de una valoración personal

para cada caso. Frente a ello tales resultados concordaron con los resultados alcanzados, además evidenciaron lo crucial que es la protección respecto a los derechos humanos, dado que así las personas podrán gozar de garantías frente a la justicia. Lo expuesto fue fundamentado teóricamente por Racancoj y Rasch (2021) quienes sostuvieron que, la protección hacia los derechos humanos es crucial dado que garantiza a los individuos a vivir dignamente.

Concerniente al **objetivo específico 3**, los resultados demostraron que, existió relación directa y demostrativa entre el asesoramiento legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, dado que se obtuvo un valor de sigma menor a 0.05 y un valor correlacional equivalente a 0.680. Igualmente, concordaron con la indagación presentada por Vargas (2022) quien por medio de sus resultados logró concluir que, la valoración de los castigos dados por los jueces requiere de un estudio de lo ya establecido en el C.P., no obstante, las penas pueden ser consideradas desproporcionada para otorgar tranquilidad en la sociedad, además manifestó que, las penas otorgadas para el delito en mención resultan desproporcionadas en cuanto el art. de la constitución únicamente puede legitimar una pena de multa, lo que obstaculiza a que los operadores de justicia apliquen penas mayores. Por otro lado, se encontró el estudio expuesto por Quispe (2020) quien concluyó que, el principio debe ser aplicado bajo la consideración de las normativas a fin de conseguir una correcta aplicación de sentencias justas, además señaló que, dicho principio tiende a ser aplicado en primera y segunda instancia, siendo crucial para el accionar de la defensa durante el desarrollo del yal proceso. Frente a ello, es que ambas indagaciones demostraron lo beneficioso que resulta ser los asesoramientos legales, dado que accede anticiparse a conflictos legales o que esto sea tramitado correctamente. Lo expuesto fue sustentado teóricamente por Farooqui y Kisswani (2022) quienes definieron que, el asesoramiento legal viene a representar un servicio integral proporcionado por expertos en derecho a fin de asesorar a los sujetos (individuos o empresas) respecto a sus derechos y obligaciones dentro del marco legal.

En lo que refiere al **objetivo específico 4**, los resultados revelaron que, existió relación positiva y directa entre la audiencia judicial y la determinación de

la pena en casos de robo agravado, de acuerdo con los operadores de justicia, tras haber alcanzado un valor correlacional de 0.530, el cual fue corroborado con un valor de sigma menor a 0.05. Dichos resultados concordaron que, Carrera (2023) quien por medio concluyeron que, la buena valoración, al igual que el buen criterio de los fiscales es crucial para instaurar las consecuencias jurídicas en la comisión de delitos. Por otro lado, se halló la indagación expuesta por Juarez y Levano (2022) quien logró concluir a través de sus resultados que, la actitud del sujeto activo, al igual que, resultado de sus acciones dentro de casos de tipo penal da origen a las acusaciones que emiten los jueces de manera objetiva, además manifestó que, que la aplicación sobre una imputación objetivo tiende representar la consideración de principios de confianza, al igual que el riesgo permitido y causales. Mientras que, también se encontró el estudio desarrollado por Esteban et al. (2022) quienes a partir de su resultado concluyeron que, el principio en mención no se asocia con la determinación sobre las penas dadas por los jueces, dado que no se logró evidenciar uniformidad sobre los casos de robo, asimismo, la gravedad sobre las penas no está en proporción al desarrollo y análisis de este principio. Frente a ello, tales estudios evidenciaron cuán importante resultan ser estas audiencias, dado que así los individuos pueden resolver sus problemas legales de manera segura. Esto fue sustentado teóricamente por Birdsall (2022) quien definió que la audiencia judicial viene a representar un proceso frente a un órgano y/o tribunal, en donde se informa a los jueces respecto a los acontecimientos producidos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

El objetivo general permitió concluir que, se evidenció una relación significativa considerable de 0.643 ($S = 0.000$) entre la defensa legal y la determinación de la pena, por motivo que, la defensa legal es un derecho consustancial al debido proceso, su influencia en la determinación de la pena por robo agravado es decisiva. La adecuada representación del acusado por un abogado permite que se planteen estrategias defensivas, se impugnen las pruebas y se busque la aplicación de una pena justa, atendiendo a todas las circunstancias que puedan influir en la reducción de la responsabilidad penal o en la atenuación de la sanción impuesta.

El objetivo específico 1 permitió concluir que, se evidenció una relación significativa media de 0.464 ($S = 0.000$) entre la gratuidad y la determinación de la pena, por motivo que, la gratuidad en el acceso a la justicia es esencial para garantizar la igualdad ante la ley, en los casos de robo agravado, cuando una persona no cuenta con los recursos para costear una defensa, el Estado debe proveerle un abogado defensor de oficio. Esto asegura que la imposición de la pena no esté predeterminada por la situación económica del acusado, y que todos tengan la posibilidad de defenderse adecuadamente frente a los cargos que se les imputan.

El objetivo específico 2 permitió concluir que, se evidenció una relación significativa considerable de 0.548 ($S = 0.000$) entre la protección de derechos y la determinación de la pena, por motivo que, la protección de derechos abarca la garantía de un juicio justo y una sanción proporcional, al momento de determinar

la pena por robo agravado, el órgano jurisdiccional debe velar por la observancia de los derechos fundamentales del procesado. Esto comprende la protección contra penas arbitrarias o excesivas, respetando el principio de legalidad y el derecho a una defensa efectiva durante todas las etapas del proceso.

El objetivo específico 3 permitió concluir que, se evidenció una relación significativa considerable de 0.680 ($S = 0.000$) entre el asesoramiento legal y la determinación de la pena, por motivo que, el asesoramiento legal es fundamental para entender las implicancias y posibles consecuencias de los actos judiciales, en la fase de determinación de la pena para delitos de robo agravado, el acusado debe contar con un letrado que provea orientación especializada. Este asesoramiento contribuye a que el acusado comprenda las ramificaciones de su situación legal, las opciones a su disposición y las posibles repercusiones de la sentencia dictada por el tribunal.

El objetivo específico 4 permitió concluir que, se evidenció una relación significativa considerable de 0.530 ($S = 0.000$) entre la audiencia judicial y la determinación de la pena, por motivo que, la audiencia judicial es la instancia en la que se presentan y debaten los elementos que influirán en el quantum de la pena en casos de robo agravado, la participación de las partes es crucial. Durante este acto procesal, se ejerce el derecho a ser oído, se exponen alegatos y se aporta evidencia, elementos que serán ponderados por el juez o tribunal para establecer las sanciones correspondientes, en conformidad con las normativas penales aplicables y los principios de justicia.

5.2. Recomendaciones

Se recomienda a los jueces penales del Distrito Judicial de Ilo que profundicen en la implementación de programas de capacitación continua enfocados en las últimas tendencias y avances relacionados con la defensa legal en casos de robo agravado. Esta propuesta implica la creación de talleres y seminarios que faciliten el intercambio de experiencias y conocimientos entre los magistrados y los profesionales de la defensa legal. El fin último de esta recomendación es asegurar que los jueces estén mejor equipados para evaluar cómo la calidad y naturaleza de la defensa legal pueden influir directamente en la determinación de las penas, promoviendo así una mayor equidad y justicia procesal en el sistema judicial. Se busca, por ende, fomentar una aplicación de la ley que considere no solo los aspectos técnicos sino también los humanos, permitiendo decisiones más informadas y justas que reflejen adecuadamente las circunstancias individuales de cada caso.

En cuanto a la relación entre la gratuidad de la defensa y la determinación de la pena en casos de robo agravado, se recomienda que los magistrados del Distrito Judicial de Ilo implementen mecanismos de seguimiento y evaluación de los efectos que la asistencia letrada gratuita tiene en los procesos judiciales relacionados. Dicha estrategia debería consistir en el análisis periódico de las sentencias dictadas en el marco de la asistencia gratuita, para identificar patrones o tendencias en las decisiones judiciales que puedan sugerir desigualdades sistemáticas o influencias indebidas en la determinación de las penas. Este enfoque tiene como propósito asegurar que la gratuidad no se traduzca en una menor calidad de la defensa que podría, de manera inadvertida, afectar los resultados del proceso y, por ende, la penalidad asignada. A través de esta metodología, se busca garantizar que todos los individuos, independientemente de su capacidad económica, reciban una defensa justa y equitativa, contribuyendo así a la integridad y la justicia del sistema penal.

Se recomienda a los fiscales especializados en delitos de robo agravado del Distrito Judicial de Ilo que profundicen en la aplicación de modelos comparativos internacionales sobre la protección de derechos en el proceso de determinación de

penas. Este enfoque involucra el estudio y análisis detallado de sistemas judiciales de otras jurisdicciones que han logrado un equilibrio óptimo entre la protección de los derechos de los acusados y las víctimas, así como la imposición de penas efectivas y proporcionales. El objetivo de esta recomendación es doble: por un lado, busca garantizar que la determinación de la pena en los casos de robo agravado se realice de manera justa y equitativa, respetando los derechos fundamentales de todas las partes involucradas; por otro lado, aspira a fortalecer la eficacia del sistema penal en la prevención y sanción de este tipo de delitos, a través de la incorporación de prácticas y estrategias probadas en otros contextos. Facilitaría, además, la adopción de un marco legal más robusto y coherente que garantice tanto la justicia como la seguridad pública.

Para los fiscales especializados en delitos de robo agravado en el Distrito Judicial de Ilo, se recomienda establecer un programa de capacitación continua en técnicas avanzadas de asesoramiento legal. Esta propuesta se centra en el desarrollo de habilidades específicas para mejorar la eficacia en la comunicación e interpretación de los derechos legales de los implicados, así como en la optimización de las estrategias de defensa y acusación. La finalidad de esta iniciativa es doble. Primero, busca asegurar que el procedimiento legal en casos de robo agravado sea más transparente y accesible para todas las partes, incrementando así la confianza en el sistema de justicia. Segundo, pretende mejorar los resultados en la determinación de penas adecuadas que reflejen de manera justa la gravedad del delito cometido, al mismo tiempo que protegen los derechos de los individuos. La implementación de este programa no solo contribuiría a la actualización y especialización de los fiscales, sino que también promovería una justicia más eficiente y equitativa en el Distrito Judicial de Ilo.

Se recomienda a los defensores públicos especializados en derecho penal enfocar sus esfuerzos en el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva y argumentación jurídica avanzada, con el propósito de influir positivamente en las audiencias judiciales relacionadas con casos de robo agravado. Esta recomendación surge de la necesidad de comprender y actuar sobre la forma en que los operadores de justicia en el Distrito Judicial de Ilo evalúan las circunstancias y determinan las penas correspondientes. Para lograr este objetivo, dicha formación debería incluir

módulos específicos sobre técnicas de oratoria, psicología judicial y análisis de jurisprudencia relevante, lo que involucra el estudio detallado de fallos anteriores y la práctica de simulaciones de audiencias. Esto permitirá que los defensores públicos no solo mejoren su desempeño en el tribunal, sino que también sean capaces de presentar de manera más efectiva los argumentos en defensa de los derechos de sus representados, logrando así un impacto significativo en la determinación de penas más justas y equitativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaral, M. y Bruni, A. (2023) Forensic evidence in Criminal Procedure: the comprehension and mitigation of forensic errors as a mechanism to promote the adversarial principle, the full defense and the right to legal evidence. *Revista Brasileira de Direito Processual Penal*, 9, (2), 877 - 912. DOI: 10.22197/rbdpp.v9i2.819
- Arranz, L. (2022). *El proceso penal y la actuación del abogado, el robo* [Informe posgrado]. Universidad de Valladolid. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/53650/TFM-D_00330.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bielai, S.; Kobzar, O.; Yevtushenko, I.; Korniienko, V. y Koba, O. (2021) The legal regulation of service and combat activities of the security and defense sector of ukraine in crisis situations. *Journal of the National Academy of Legal Sciences of Ukraine*, 28, (2), 76 - 85. DOI: 10.37635/jnalsu.28(2).2021.76-85
- Birdsall, A. (2022) New technologies and legal justification: The United Kingdom's use of drones in self-defence. *Global Constitutionalism*, 11, (2), 197 - 216. DOI: 10.1017/S2045381721000253
- Carrera, D. (2023). *Los medios probatorios y la determinación de la pena, en el delito de robo agravado en Santa Anita - distrito Fiscal de Lima Este, 2022* [Informe posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/121973/Carrera_GDC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Escandar, N. (2023). "La Constitución de la Tierra implica la supresión de la soberanía de los Estados como soberanía absoluta". *Entrevista a Luigi Ferrajoli. Revista Anual N° 18. Litigio estratégico en materia ambiental* [Informe técnico]. Ministerio Público de la Defensa República de Argentina. <https://repositorio.mpd.gov.ar/jspui/handle/123456789/4795>
- Esteban, Y., Lázaro, R. y Rojas, A. (2022). *El principio de proporcionalidad de las penas en el delito de robo agravado en el Distrito Judicial De Huánuco,*

2020-2021 [Informe pregrado]. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/7884/TD00217E92.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Farooqui, M. y Kisswani, N. (2022) A legal analysis of the Air Defense Identification Zone (ADIZ) with special reference to the East China Sea Air Defense Identification Zone. *Brazilian Journal of International Law*, 19, (3), 272 - 286. DOI: 10.5102/rdi.v19i3.8455

Font, T. (2022) «Tolerated» lack of protection of the fundamental right to a defence in the european system of recognition of foreign legal judgments. *Revista de Derecho Politico*, 1, (115), 237 - 266. DOI: 10.5944/rdp.115.2022.36336

Gisie, L. (2021) Abstract-legal commentary on law 7/2020, of august 31, on the welfare, protection and defense of the animals of castilla-la mancha. [2020/6154]-official gazette of castilla la-mancha of 07-09-2020. *Derecho Animal*, 12, (1), 112 - 120. DOI: 10.5565/rev/da.556

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Hryhorenko, Y.; Kushnirenko, O. y Shkuropatskyi, O. (2021) The experience of legal and organisational arrangements for military medical activities in the defence forces (using france, germany and ukraine as examples). *Wiadomosci lekarskie (Warsaw, Poland : 1960)*, 74, (11), 3098 - 3102. DOI: 10.36740/wlek202111240

Ivanytskyy, S.; Bondar, V.; Bunina, A.; Morozov, D. y Fursov, D. (2020) Ethical and legal issues of interaction between a defence lawyer and a prosecutor during the criminal trial. *International Journal of Criminology and Sociology*, 9, (1), 1474 - 1480. DOI: 10.6000/1929-4409.2020.09.167

Juarez, L. y Levano, T. (2022). *Determinación de la imputación objetiva por los operadores jurídicos, en el delito de Robo Agravado, Distrito Judicial de Sullana 2022* [Informe pregrado]. Universidad César Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/114488/Levano_NT-Juarez_VLP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Lordelo, J. (2022) In defense of the horizontal application of due process clause. *Revista Eletronica de Direito Processual*, 23, (2), 592 - 630. DOI: 10.12957/redp.2022.64588
- Lum, C.; Wellford, C.; Scott, T.; Vovak, H.; Scherer, J. y Goodier, M. (2023) Differences Between High and Low Performing Police Agencies in Clearing Robberies, Aggravated Assaults, and Burglaries: Findings From an Eight-Agency Case Study. *Police Quarterly*, 1, (1), 12 - 34. DOI: 10.1177/10986111231182728
- Otis, A. (2022) “Guilty of Publishing Only”: Jury Nullification as a Legal Defense in the Eighteenth Century. *Journal of Interdisciplinary History*, 53, (2), 267 - 288. DOI: 10.1162/jinh_a_01834
- Palma, V. y Velásquez, O. (2021). *Pena y reparación civil en casos de hurto agravado en la corte superior de justicia de Moquegua, 2013-2014* [Informe pregrado]. Universidad José Carlos Mariátegui. https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1235/Victor-Oliver_tesis_titulo_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Palomino, J. y Homenaje, L. (2022). Homenaje al dr. Dr. H.c. claus roxin en tres actos. *Revista de la facultad de derecho y ciencia política*, 20 (29), 1 – 12. <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/2393/2429>
- Panduro, K. (2022). *Defensa legal y resoluciones judiciales laborales en la dirección regional de trabajo y promoción del empleo, San Martín 2018 – 2022* [Informe posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94989/Panduro_PK-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Pellisa, M. (2019). *La determinación de la pena aplicada a menores* [Informe pregrado]. Universidad Siglo 21. <https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/19043/TFG%20Pellisa>

[%20Micaela%20%281%29%20-%20Micaela%20Pellisa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

- Pritchard, D. (2022) In defence of the modal account of legal risk. *Synthese*, 200, (4), 1 - 12. DOI: 10.1007/s11229-022-03693-z
- Quispe, Y. (2020). *Aplicación del principio de proporcionalidad en la determinación de penas en el proceso sobre robo agravado en el expediente N° 03551-2017-84-2111-JR-PE-01; Del Distrito Judicial De Puno – Juliaca, 2020* [Informe pregrado]. Universidad Católica Los Ángeles. https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/30505/A_GRAVADO_DETERMINACION_QUISPE_QUISPE_YANETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Racancoj, S. y Rasch, E. (2021) “We were trained within the official educational system to be able to support our communities in their defense against that same system”: a talk with Saknicté Ishchel Racancoj Sierra (Association of Mayan Lawyers and Solicitors) about legal pluralism and indigenous law in Guatemala. *Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, 53, (3), 477 - 484. DOI: 10.1080/07329113.2021.2017640
- Ribeiro, L. y Fondevila, G. (2023) Legal defense in Latin America: challenges within change. *Crime, Law and Social Change*, 79, (5), 473 - 481. DOI: 10.1007/s10611-023-10090-1
- Rodríguez, M. (2021) South America's legal-institutional integration in the field of defense: Council of South American defense. *Araucaria*, 1, (48), 513 - 534. DOI: 10.12795/ARAUCARIA.2021.I48.23
- Silva, V. (2023) Liability Process of Legal Entities: the accumulation of penalties provided for in the Law of the Brazilian System for the Defense of Competition and in the Anti-Corruption Law in the event of fraud in bidding and public contracts practiced by associated companies in the form of a cartel. *Revista de Defesa da Concorrência*, 11, (1), 149 - 168. DOI: 10.52896/rdc.v11i1.1023

- Szczepanski, D. (2021) Legal and political aspects of the council of national defense functioning in 1920. *Studia Iuridica Lublinensia*, 30, (4), 533 - 555. DOI: 10.17951/sil.2021.30.4.533-555
- Teichman, D.; Zamir, E. y Ritov, I. (2023) Biases in legal decision-making: Comparing prosecutors, defense attorneys, law students, and laypersons. *Journal of Empirical Legal Studies*, 20, (4), 852 - 894. DOI: 10.1111/jels.12365
- Vaca, M. y Artiga, M. (2021) A defense of the moral and legal right to secede. *Ethics and Global Politics*, 14, (1), 1 - 12. DOI: 10.1080/16544951.2021.1913902
- Vargas, M. (2022). La proporcionalidad de la pena del delito de asociación ilícita. *Revista pensamiento penal*, 1 (214), 1-19. <https://www.pensamientopenal.com.ar/index.php/system/files/doctrina89902.pdf>
- Zamani, N. (2022) A Legal Comparative Approach towards the Screening of Outbound FDI What Can the EU and Its Member States Learn from the US National Critical Capabilities and Defense Act Proposal?. *Erasmus Law Review*, 1, (4), 299 - 310. DOI: 10.5553/ELR.000240

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia de la investigación

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente	
¿Cuál es la relación entre la defensa legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023?	Determinar la relación entre la defensa legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023	Existe relación significativa entre la defensa legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023	Defensa legal	Tipo de investigación Tipo básica Diseño de la investigación: Diseño no experimental, correlacional, transversal Población y muestra Población: 70 operadores de justicia Muestra: 70 operadores de justicia Tipo de muestra No probabilística Intencional Técnica de recolección de datos Encuesta Instrumento Cuestionario
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre la gratuidad y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023? ¿Cuál es la relación entre la protección de derechos y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023? ¿Cuál es la relación entre el asesoramiento legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la relación entre la gratuidad y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023 Identificar la relación entre la protección de derechos y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023 Identificar la relación entre el asesoramiento legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de 	<ul style="list-style-type: none"> Existe relación significativa entre la gratuidad y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023 Existe relación significativa entre la protección de derechos y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023 Existe relación significativa entre el asesoramiento legal y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a 	Gratuidad Protección de derechos Asesoramiento legal Audiencia judicial <hr/> Variable dependiente <hr/> Determinación de la pena <hr/> Dimensiones <hr/> Principio de legalidad Principio de proporcionalidad Derecho de motivación Sistema de tercios	

justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023?

- ¿Cuál es la relación entre la audiencia judicial y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023?

justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

- Identificar la relación entre la audiencia judicial y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023

- Existe relación significativa entre la audiencia judicial y la determinación de la pena en casos de robo agravado, de acuerdo a los operadores de justicia, Distrito Judicial De Ilo, 2023
-